

MARTES, 19 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 201

7.5.VARIOS

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

CVE-2021-8513 *Aprobación inicial y exposición pública del Reglamento de Control Interno del Ayuntamiento.*

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna, en sesión plenaria ordinaria de fecha 30 de septiembre de 2021, el Reglamento de Control Interno de esta entidad se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Los Corrales de Buelna, 8 de octubre de 2021.

El alcalde,

Luis Ignacio Argumosa Abascal.

[2021/8513](#)